

Sextival: un festival de Educación Sexual Integral como herramienta para fortalecer su implementación en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires

Sextival: a comprehensive sexual education festival as a tool to strengthen its implementation in the city of Bahía Blanca, province of Buenos Aires

Florencia Rocio Rapaporte. Médica (UNS). Diplomada en Formación en ESI (UNSAM). Diplomada Universitaria en ESI (UNC). Investigadora independiente. florrapaporte@gmail.com

Manuela Soledad Salas. Médica. Mg. en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud (UNLa). Depto. de Ciencias de la Salud, UNS. manuela.salas@uns.edu.ar

María Eugenia Prieto. Lic. en Antropología. Instituto de Diversidad y Evolución Austral (IDEAus-CONICET). mprieto@cenpat-conicet.gob.ar

Paola Buedo. Médica. Mg. en Bioética (FLACSO). Programa de Bioética (FLACSO). pbuedo@flacso.org.ar

Recibido: 14 de Marzo 2024

Aceptado: 12 de Septiembre 2024

Resumen

En Argentina, la Ley 26.150 (2006) establece el derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas, sin embargo, su aplicación es aún escasa. En Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, desde el Observatorio de Género y Diversidad Sexual (OGDS) proyecto de extensión perteneciente a la Universidad Nacional del Sur (UNS) se propuso promoverla con un enfoque lúdico: el Sextival.

El artículo describe y analiza la experiencia del Sextival, un festival cuyo objetivo fue contribuir a compartir, debatir y reafirmar conocimientos sobre la ESI de manera colectiva y así constituirse en una herramienta fortalecedora de la temática en la ciudad de Bahía Blanca. Hasta la fecha, se realizaron cuatro ediciones anuales: 2018, 2019, 2022 y 2023. La primera fue orientada a estudiantes del nivel secundario (de entre doce y dieciocho años), mientras que las consecutivas ediciones buscaron convocar a educadores/as y/o profesionales de áreas como salud, psicopedagogía y trabajo social, entre otras. Esto último tuvo como propósito que quienes participaran, pudieran replicar los contenidos en sus propias instituciones. Las cuatro ediciones del Sextival arrojaron resultados positivos. De acuerdo a sus participantes, los intercambios realizados permitieron —entre otros puntos— conocer las razones que obstaculizan su efectiva aplicación y se aportaron herramientas que dieron pie a pensar potenciales soluciones para afrontar dichas dificultades. Estudiantes y educadores/as manifestaron estar satisfechos/os con las actividades realizadas y su voluntad de participar de futuras ediciones.

Palabras claves: Educación sexual integral, promoción de la salud, perspectiva de género, igualdad de género, diversidad sexual.

Abstract

In Argentina, Law 26.150 (2006) establishes the right to receive Comprehensive Sexual Education (CSE) in schools, however its implementation remains limited. In Bahía Blanca (Buenos Aires), the Gender and Sexual Diversity Observatory of the Universidad Nacional del Sur, proposed promoting it through a playful approach: Sextival.

This article describes and analyzes the experience of Sextival, a festival aimed at contributing to the sharing, discussion, and reaffirmation of knowledge about CSE collectively, thereby becoming a tool to strengthen the subject in the city. To date, four annual editions have been held: 2018, 2019, 2022 and 2023. The first edition targeted secondary school students (aged twelve to eighteen) while subsequent editions aimed to bring together educators and professionals from fields such as health, psychopedagogy and social work, among others. The objective was to enable participants to replicate the content in their own institutions. The four editions of Sextival yielded positive results. According to participants, the exchanges facilitated an understanding of the barriers to effective implementation and provided tools to conceive potential solutions to address these difficulties. Students and educators expressed their satisfaction with the activities and demonstrated a willingness to participate in future editions.

Key words: Comprehensive sexuality education, health promotion, gender perspective, gender equality, sexual diversity.

Introducción

La experiencia del Sextival fue llevada a cabo por el Observatorio de Género y Diversidad Sexual (OGDS) en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un festival de Educación Sexual Integral (ESI) cuyo objetivo es constituirse como herramienta fortalecedora de esta temática en una localidad donde, hasta la actualidad, se evidencia una insuficiente puesta en práctica.

En Argentina, existe la Ley Nacional 26.150 (2006) que establece que “todos los educandos” tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos; entendiéndose como aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. El Programa Nacional que surge a partir de esta ley, incluye distintas propuestas para lograr su implementación en todas las jurisdicciones, que van desde lineamientos curriculares, elaboración y distribución de material didáctico hasta la capacitación docente de manera virtual y presencial, entre otras (Faur, 2018). A pesar de que han transcurrido más de quince años de su creación —y de innumerables esfuerzos para que sea ejecutado—, por diversos motivos su aplicación ha sido escasa y heterogénea (Sánchez, 2017; losa, 2013; losa 2008).

En las instituciones educativas de Bahía Blanca, la incorporación de la perspectiva de género resulta un desafío. Existen múltiples resistencias por parte de las familias del estudiantado o de las instituciones mismas que, muchas veces, logran imponerse por sobre la normativa vigente. En este contexto, y considerando el problema que ello significa, las autoras de la presente contribución junto a otras personas de la comunidad local que integran el Observatorio de Género y Diversidad Sexual (OGDS)¹, elaboraron propuestas con el fin de promover la aplicación de la ESI en distintas instituciones de la ciudad.

Inicialmente, el OGDS organizó talleres de ESI durante el ciclo lectivo en diversos grupos del primer año de educación secundaria básica en las Escuelas Medias dependientes de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Dichos talleres se brindaron como respuesta a demandas del estudiantado que recla-

maba el cumplimiento de su derecho a la ESI. Luego, las actividades se proyectaron a otras escuelas secundarias, así como a organizaciones sociales no educativas (scouts, clubes y Programa Envión², entre otras).

Partiendo del reconocimiento de las, los y les jóvenes como sujetos de derecho que transitan la educación y teniendo en cuenta que es desde sus propias prácticas que se constituyen en ciudadanas/os, en el marco de los talleres se procuró generar experiencias educativas que fomentaran la formación de sujetos libres para actuar y transformar una sociedad signada por la desigualdad (Zysman y Paulozzo, 2007). Se propuso pensar a la juventud como relación y posibilidad. La posibilidad no en un sentido de positividad, de “lo bueno” o “lo deseable”, sino en el sentido del poder hacer, del reconocimiento de las capacidades del sujeto (Chávez, 2005).

La demanda al OGDS para el desarrollo de talleres y encuentros de estas características por parte de grupos particulares e instituciones fue in crescendo, por lo que urgía pensar nuevos dispositivos de acción. En virtud de ello, considerando la experiencia previamente adquirida en dichos talleres, se ideó una propuesta innovadora que permitiera la ejecución de la ESI en formato lúdico, dirigida a diferentes edades en las que se profundizará sobre temas que contempla el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Este formato debía contemplar la posibilidad de tener mayor alcance que los talleres anteriores, pero conservando las potencialidades de la modalidad de taller, donde el trabajo colectivo y en pequeños grupos permite alejarse de la educación bancaria caracterizada por Freire (2005). Así, surgió el Sextival, una propuesta extracurricular de Educación Sexual Integral desde una perspectiva de géneros e integral de la salud, como alternativa para que estudiantes, educadoras/es y profesionales puedan acceder a estos contenidos de manera atractiva y lúdica. Supuso la organización de un evento con variadas ofertas en simultáneo a modo de festival, en el que se compartieron contenidos de educación sexual integral y promoción de la salud mediante juegos, talleres, puestos informativos y actividades artísticas. Dicho evento pretendió tener un mayor alcance y servir de “cierre” para

aquellos grupos con quienes se había iniciado el trabajo con talleres previos, a la vez que representara una "apertura" a quienes desearan acercarse a los contenidos de ESI. El principal objetivo de este formato fue contribuir a compartir, debatir y reafirmar conocimientos sobre la temática de manera colectiva y, así, constituirse como una herramienta fortalecedora de la implementación de la Educación Sexual Integral en Bahía Blanca.

Puntos de Partida

El campo educativo es un espacio propicio para combatir las disparidades de género. Paradójicamente, representa el lugar donde se transmiten y reproducen valores, actitudes y comportamientos hacia los géneros, muchas veces naturalizados, al tiempo que constituye un factor privilegiado de cambio, para transformar realidades y fomentar la aplicación de derechos y libertades (Sabanero, 2016). Durante años, el enfoque en el que se desarrolló la educación sexual estuvo ligado a una visión biologicista que concibe al sexo como una categoría natural dada, con dos formas posibles: el macho y la hembra. Este modelo predefine los roles sociales de las personas con una mirada estereotipada de las conductas asociadas a los sexos. Se asocia lo masculino a determinadas cualidades como ser objetivo y racional, con un dominio de la esfera pública, mientras que lo femenino se asocia a lo subjetivo; a la ternura y al ámbito de lo privado. Además, dado que las características asignadas al varón son más valoradas socialmente, este par sexualizado está jerarquizado colocando al varón en una situación de superioridad. Este discurso dominante dicotómico está fuertemente arraigado en el sentido común, por lo que es difícil de desarmar (Maffía, 2016).

En la enseñanza de la educación sexual como parte del currículo han predominado los modelos biologicistas (o biomédico) y moralizantes. Cuando en las escuelas se aborda la sexualidad desde ellos, se habla de genitalidad y de reproducción como procesos naturales y universales. El eje está orientado a los efectos indeseados de la sexualidad, es decir, en la posibilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

De modo implícito, estos contenidos son ofrecidos por profesionales "expertos" en la materia, están principalmente destinados a mujeres cis heterosexuales –sobre quienes ha recaído históricamente la responsabilidad de todo lo concerniente a la sexualidad y la reproducción– y tienen una mirada de la prevención centrada en el cuerpo (Morgade et al., 2016). Esta concepción reduccionista y biologicista ha servido para justificar un orden social jerárquico y dicotómico: basándose en las diferencias biológicas se construyeron las categorías de mujer y hombre que implican un conjunto de conductas esperadas (Ciccía, 2019).

A partir del año 2006, la sanción de la Ley 26.150, junto con la creación del Programa de ESI y del Consejo Federal de Educación sitúan a la educación sexual integral articulando aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. La ESI aparece como una propuesta superadora que contrasta con el paradigma biologicista, dicotómico y cisnormativo, inadecuado para comprender la complejidad de la sexualidad humana e ineficiente para identificar y abordar las problemáticas sociales asociadas a las desigualdades de género. Esta caracterización integral introduce en los lineamientos curriculares la perspectiva de género y de derechos humanos, subyacentes en todas las dimensiones de la práctica educativa, constituyendo una clara ruptura en relación con la educación sexual tradicional biomédica (Morgade et al., 2016).

La ESI posiciona a la sexualidad en el terreno del derecho y se establece así, como una posibilidad de inclusión social que busca superar las violencias hacia infancias y juventudes y las desigualdades de género (Four y Gogna, 2016). Establece que la construcción social de los géneros se traduce en sistemas de géneros, que comprenden el conjunto de conductas, símbolos, representaciones, normas y valores que cada sociedad elabora a partir del sexo biológico, es decir, de la diferencia sexual anatómica-fisiológica y que marcan las relaciones entre personas sexuadas. De este modo, cada sociedad crea parámetros de conductas esperables para las mujeres y los hombres, y también para aquellos géneros no binarios, que son cultural y socialmente construidos pero que se fundamentan en aspectos supuestamente biológicos (Gamba,

2009). No obstante, existe un escenario de tensiones entre el campo normativo y su puesta en práctica (Faur y Gogna, 2016). En la actualidad, los actos de violencia y discriminación contra personas por su orientación sexual o identidad de género constituyen un problema social grave que debe atenderse desde todos los ámbitos, fundamentalmente los educativos. Estas actitudes muchas veces producen deserción e inestabilidad en la permanencia escolar, y su desconocimiento interfiere en aspectos subjetivos y sociales, en el correcto desarrollo educativo y provoca sentimientos de humillación e intimidación. De este modo, se vuelve necesaria y urgente la generación de dispositivos que colaboren con la visibilización de esta situación y trabajen en su erradicación.

Si bien las políticas públicas son el mecanismo por excelencia para generar y sostener estas estrategias de intervención, desde las esferas universitarias también es posible aportar al abordaje de dichas problemáticas. En este sentido, las universidades han conservado en su espíritu la responsabilidad social de colaborar con las políticas públicas que apunten a mejorar la calidad de vida de las y los miembros de la sociedad (Tauber, 2017). La extensión universitaria en particular, en su rol territorializador de la universidad a través de sus prácticas, habilita el intercambio con la comunidad local, constituyendo un espacio que permite la apertura a los diálogos interdisciplinarios y a la interacción en ámbitos no académicos. La finalidad de esta relación es, en última instancia, hacer efectiva la generación de procesos de comunicación y participación en la planificación, ejecución y evaluación conjunta de proyectos. Solo así, extensión, docencia e investigación logran nutrirse mutuamente (Menéndez et al., 2013), redundando en la construcción de una Universidad Pública de todas/os/es y para todas/os/es.

EL SEXTIVAL

El Sextival se diseñó utilizando técnicas participativas que sirvieron para propiciar la intervención de las/os/es asistentes. La modalidad fue de festival: diferentes espacios en donde se trabajaron actividades lúdicas específicas, que permitían compartir

saberes y experiencias previas, así como construir conocimientos de manera colectiva. Se realizó en cuatro ediciones. La primera, llevada a cabo en el año 2018, fue destinada a estudiantes de las Escuelas Medias dependientes a la UNS. Las tres últimas (2019, 2022 y 2023) estuvieron destinadas a profesionales, estudiantes de grado y docentes, de todos los establecimientos y de los distintos niveles educativos de la ciudad (la invitación fue cursada a establecimientos de educación inicial, primaria, secundaria, terciaria y universitaria).

SEXTIVAL dirigido a estudiantes de escuelas secundarias

En la edición destinada a estudiantes de escuelas secundarias se desarrollaron talleres como: menstruación, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, uso responsable de redes sociales, mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, buen trato en vínculos afectivos, aceptación del cuerpo y autoestima, uso inclusivo del lenguaje, derechos de niños, niñas y adolescentes. Desde el OGDS se habilitaron formularios anónimos (utilizando la herramienta *Google Forms*) diseñados para recuperar inquietudes, perspectivas y saberes del estudiantado que fueron distribuidos durante los talleres previos y al momento de la inscripción al Sextival. Permitieron organizar espacios dentro del mismo que tuvieran en cuenta la base de conocimientos con la que contaban y respondieran a sus dudas. Por otro lado, se procuró profundizar en aquellos temas que podían ser nutridos por la diversidad de disciplinas de quienes participaron en el diseño y ejecución de cada propuesta lo que las hizo tan interesantes como enriquecedoras. Simultáneamente, se desarrollaron juegos oficiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, orientados a sensibilizar e informar sobre salud sexual y reproductiva, estereotipos de género y diversidad sexual. También se desarrollaron propuestas artísticas como la creación de una bandera LGBT+ con frases y un encuentro del Teatro del Oprimido.

Las actividades fueron realizadas en formato de talleres, juegos, producción artística, música en vivo y espacios teatrales participativos acordes al rango etario. Se contó con la coordinación de profesio-

nales de diversas disciplinas, (médicas, psicólogas, antropólogas, artistas, docentes y comunicadoras) quienes estuvieron a cargo de desarrollar las actividades. Algunas de ellas pertenecientes a la UNS, mientras que otras integran distintos colectivos feministas de la ciudad, que aceptaron la invitación para participar de la propuesta. Para cerrar este primer Sextival, un grupo de percussionistas feministas realizó un espectáculo musical.

Esta primera edición del Sextival dirigido a estudiantes fue realizada una vez concluido el ciclo escolar. Sin embargo, es destacable la gran concurrencia de estudiantes y docentes, lo que responde a nuestro entender—entre otros— a los siguientes factores:

a. Para la ideación de este Sextival resultó clave el vínculo creado en base al desarrollo de talleres en grupos de estudiantes durante el ciclo lectivo previo. A pesar de que dichos talleres sólo se implementaron en cursos puntuales, su ejecución permitió conocer las inquietudes y la mirada de la juventud sobre su propia formación en términos de ESI y así considerar dichos puntos en la planificación de temas y actividades.

b. Fue fundamental el diálogo de las docentes y miembros del Consejo de Educación Media y Superior de la UNS con sus estudiantes, dado que son ellas quienes permanecieron en contacto con el estudiantado luego de la participación del OGDS en los talleres iniciales. Así, pudieron detectar su interés en continuar trabajando la ESI y actuaron como nexo con el OGDS para desarrollar nuevas propuestas interesantes para el estudiantado, entre ellas, el Sextival.

SEXTIVAL dirigido a docentes, estudiantes de grado y otros/as profesionales

Desde el OGDS, con posterioridad a la edición dirigida a estudiantes secundarios, se consideró que el Sextival podía constituirse como una instancia formativa para las personas que trabajan con niñeces y adolescencias, como una forma de contribuir a la implementación del Programa de ESI en el ámbito de la educación formal, así como también una manera de incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la salud.

De este modo, las siguientes tres ediciones fueron

dirigidas a docentes de todos los niveles educativos de la ciudad, así como profesionales en formación, fundamentalmente de carreras de salud y educación, con el fin de lograr mayor alcance y un efecto multiplicador. Los encuentros se desarrollaron en instalaciones de la Universidad Nacional del Sur, ubicadas en la ciudad de Bahía Blanca. Se procuró su realización los días sábados para que no se superpusiera con la jornada laboral y se facilite la participación.

La convocatoria se realizó extendiendo la invitación a instituciones educativas locales, proponiendo que concurriera parte de su cuerpo docente en representación. Asimismo, se realizó una convocatoria abierta difundida a través de las redes sociales del OGDS, especificando que se priorizaría la participación de educadorxs y profesionales de salud (o estudiantes de esos campos) en caso de que la demanda superase el cupo disponible.

En las ediciones destinadas a docentes, estudiantes de grado y otros/as/es profesionales, se incorporaron los siguientes temas: androcentrismo en la mirada antropológica, sexualidad y discapacidad, misoginia en medios masivos de comunicación, diversidad corporal, infancias y adolescencias trans, cissexismo y salud, derechos sexuales, deporte y ESI, entre otras.

La segunda edición del Sextival (primera orientada a docentes y profesionales) fue llevada a cabo en el año 2019 y contó entre sus participantes con una amplia mayoría de docentes, de los cuales el 26% se desempeñan en educación de adultas/os, el 57% en educación secundaria, el 10.5% en inicial, y el 10.5% en primaria (muchas/os trabajan en más de un nivel simultáneamente, por lo que la sumatoria supera el 100%). Solo un 30% de asistentes no fueron docentes, siendo parte de instituciones educativas en otros roles como directivas/os, preceptoras/es o psicopedagogas/os.

La tercera edición (segunda destinada a docentes, estudiantes de grado y otros/as profesionales) fue realizada en el año 2022 y contó con la participación mayoritaria de estudiantes de carreras de grado vinculadas a la docencia o ciencias de la salud (60%), y un 25% de docentes. El restante 15% estuvo comprendido por psicólogas/os, médicos/as, psicopedagogos/as y acompañantes terapéuti-

cos, entre otros. Esta tendencia se repitió en el año 2023 durante la cuarta edición del Sextival.

Estas nuevas versiones de Sextival se planificaron en tres momentos. Un primer momento de talleres, en los que se discutió sobre las barreras que impiden impartir contenido de ESI en los espacios educativos y se compartieron estrategias para facilitar la aplicación de la temática pertinente al taller. Algunas temáticas fueron similares a las del primer Sextival, que en esta oportunidad se abordaron priorizando el intercambio de herramientas útiles entre colegas. En un segundo momento de feria, se invitó a las instituciones a formar parte armando un stand propio en el cual pudieran compartir sus vivencias e instrumentos en relación a la ESI. Para finalizar, se propició un espacio de debate colectivo donde se compartieron las experiencias de los talleres.

Al finalizar cada Sextival, se solicitó a quienes participaron completar un formulario anónimo en el que brindarían una devolución de la experiencia. Aproximadamente el 50% de las personas que asistieron completaron dicho formulario, en todos los casos, la totalidad de quienes respondieron, manifestó que el encuentro cumplió con sus expectativas y que volverían a participar al siguiente año. Algunos comentarios que vertieron en las encuestas fueron:

“Felicitaciones por habilitar espacios de intercambio”

“¡Muchas gracias por este espacio, cuánto amor y trabajo puesto al servicio de estos cambios en proceso!”

“Creo que sería bueno disponer de un bloque en el que, ...lxs asistentes podamos expresar cómo nos atraviesan desde lo personal los temas de la ESI. Considero que es más fácil adentrarnos en problemáticas de ESI en el aula si previamente pudimos abordar esos temas desde nuestras biografías, creencias, certezas, prejuicios, etc.”

Reflexiones finales

La ESI es una invitación y una oportunidad privilegiada para poner el cuerpo en juego y asumir, para luego desafiar, las propias limitaciones. Las prácticas de enseñanza siempre presuponen una identificación ideológica que hace que las/los educadores

estructuren su accionar de una manera particular y realicen un recorte disciplinario fruto de sus historias, perspectivas y limitaciones (Litwin, 1999). Se considera que la particularidad de cada educador/a/e se ve enriquecida por la interdisciplina, trabajando sobre conceptos basados en evidencia en la que no se imponga una ideología como dogma sino, por el contrario, se proponga un pensamiento crítico ante la hegemonía. De este modo, la enseñanza debe favorecer el desarrollo de procesos reflexivos, orientarse hacia la resolución de problemas y tener en cuenta los conocimientos previos del estudiantado con el objeto de construir nuevos, atendiendo a las rupturas necesarias y favoreciendo la construcción de ideas potentes (Perkins 1992, en Litwin 1999).

La interdisciplina y el intercambio enriquece y permite que el conocimiento sea aplicado en beneficio del estudiantado asumiendo una perspectiva de Derechos Humanos y priorizando el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir una educación sexual integral, laica, inclusiva y científica. De este modo, resulta fundamental la producción colectiva de saberes sobre la ESI incorporando las perspectivas de estudiantes, docentes, otras/os integrantes de la comunidad educativa como directivas/os, preceptores/as e inspectores/as, como así también de profesionales de la salud.

La propuesta lúdica del Sextival invita a pensar nuevas formas de abordar la ESI para sortear los obstáculos que actualmente impiden su aplicación plena en las instituciones educativas. Desde el OGDS, en tanto proyecto de extensión de una Universidad Pública argentina, se considera que instancias de formación con perspectiva de géneros como el Sextival son fundamentales para prevenir y disminuir los actos de violencia y/o discriminación por motivos de género u orientación sexual, ya que impulsar la aplicación de una ESI promueve el pensamiento crítico al status quo y fomenta el respeto por la igualdad de géneros. El juego, la intervención de los sentidos en experiencias creativas y participativas y la recuperación de conocimientos previos, constituyen una forma interesante e innovadora de trabajar la educación sexual integral en las escuelas, fomentando un intercambio activo entre diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La naturaleza ética de la práctica educativa llama a crear posibilidades de producción y de construcción de conocimientos. En este ejercicio donde se relacionan educandos, educadores/as y un conocimiento que circula, se crea y se recrea, es decir, quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender (Freire, 2006). Así, el Sextival se propuso como un espacio por fuera de la estructura áulica tradicional, libre de "expertos" y de toda instancia evaluativa, con el fin de fomentar una participación sin juicios, miedos ni tabúes. Se planificaron actividades centradas en temáticas referidas al género, las identidades y la diversidad sexual, que estimulen la imaginación, fomenten el trabajo en equipo, recuperen saberes propios, propicien lugares para la discusión de dudas y formulación de preguntas y, sobre todo, se construya colectivamente la sexualidad de manera responsable y, a su vez, desestructurada.

En la planificación de cada Sextival se tuvieron en cuenta las sugerencias realizadas en las devoluciones del año previo, lo que permitió mejorar la calidad de la propuesta e incorporar la diversidad, no solo sexo-genérica sino también desde otros ejes que nos diversifican. En las cuatro ediciones del festival realizadas hasta la fecha, los resultados obtenidos fueron positivos de acuerdo a las devoluciones recibidas de las/os/es participantes. Como propuestas para futuros encuentros, será necesario profundizar en aspectos relacionados con el trabajo de la ESI en el aula, con el objetivo de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en forma transversal a todas las asignaturas de los distintos niveles educativos.

Si bien la Ley de Educación Sexual Integral fue promulgada hace 18 años, de acuerdo a lo expresado por los/as docentes participantes, los contenidos del programa de ESI aún hoy son poco abordados en las instituciones educativas. En efecto, la participación mayoritaria de estudiantes de carreras de grado vinculadas a la docencia o a ciencias de la salud (60%) en la tercera y cuarta edición del Sextival, podría estar respondiendo a una deficiencia en el abordaje de estos contenidos en las instancias formales de las carreras de grado.

Por otro lado, se considera necesario continuar produciendo conocimiento sobre esta temática

con una mirada integral, incorporando las diversidades enmarcadas en la promoción de los derechos humanos. Este trabajo refuerza la idea de que la educación sexual integral debe ser una política pública de cumplimiento efectivo, que debe implementarse de manera transversal en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta el nivel superior, fundamentalmente en las ciencias de la educación y las carreras de salud.

Asimismo, para futuras ediciones del Sextival, creemos que el desafío será lograr una presencia efectiva de las diversidades en todos sus ejes (sexo-genérica, étnica, corporal, funcional, entre otras), tanto en las instancias de planificación como de implementación. Intentando de esa manera superar el efecto de una presencia nominal de las diversidades, frecuente en estos eventos donde, se las incluye principalmente dentro del temario o de los debates, al mismo tiempo que se da una ausencia efectiva (Radi y Pérez, 2014): esa gente a la que se está haciendo alusión no está o se encuentra solo incluida como objeto de estudio o voces testimoniales.

Si bien los/as/es integrantes de la comunidad educativa son las/os/es actores principales en la aplicación de la educación sexual y el modo en la que ésta es brindada, la experiencia del Sextival a lo largo de los años nos ha llevado a considerar la relevancia de incorporar la perspectiva de género a otros campos en los que los contenidos de la ESI están sumamente presentes, como lo es el campo de la salud. Además, consideramos pertinente esta reflexión dado que, como se mencionó, el OGDS es un proyecto de extensión que surgió del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Por un lado, el predominio del modelo biomédico (Morgade et al., 2016) dentro del currículo impone revisar la propia formación de profesionales de la salud en esta materia. Por otro lado, aunque en íntima vinculación con lo anterior, en el campo de la salud aún hoy se reproducen múltiples estereotipos de género que perjudican a las/os profesionales (en especial a mujeres y disidencias) y fundamentalmente a las/os usuarios del sistema de salud, encasillándolas/os en base a prejuicios que empeoran la calidad de la atención. En este sentido, las ciencias

de la salud han cumplido un rol activo perpetuando estereotipos de género fundados en evidencia producida con un sesgo patriarcal. De este modo, la perspectiva de género debe considerarse como una competencia profesional necesaria para todo profesional de la salud, no solo como contenidos a incorporar sino como un saber que atraviese las prácticas. Entendiendo que el género es un determinante social de la salud y que el orden social en el que, las diferencias sexo-genéricas implican desigualdades sociales que conllevan distintos riesgos de enfermar y morir, la ausencia de perspectiva de género implica un riesgo en el sentido que puede vulnerar derechos, reproducir e incluso multiplicar esas desigualdades (Pozzio, 2023).

Por todo lo anterior, se considera necesario que los/as profesionales de la salud tengan instancias de formación sobre ESI para poder llevar a cabo intervenciones sanitarias adecuadas, tanto en las consultas individuales como en acciones colectivas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de la salud. En efecto, la amplia participación de estudiantes de carreras de ciencias de la salud en los Sextival, nos habla de la necesidad percibida por las nuevas generaciones de ampliar sus conocimientos en ESI como profesionales en formación e instala la posibilidad de habilitar espacios de capacitación que incorporen la perspectiva de género.

Bibliografía

Ciccia, L. & Jérez, C. (2019). La naturaleza y la cultura en disputa: conceptualizando el sexo y el género en la biomedicina desde una temporalidad queer. *Avatares Filosóficos*, 5, 172-188.

Faur, E. (2018). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*. UNFPA - Ministerio de Educación de la Nación.

Faur, E. & Gogna, M. (2016). La Educación Sexual Integral en la Argentina. Una apuesta por la ampliación de derechos. *VOCES DE LA INCLUSIÓN Interpelaciones y críticas a la idea de "Inclusión" escolar*, 195-227. CABA: Praxis Editorial.

Freire, P. (2005). *Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.

Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.

Gamba S (coord.). (2009). *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (2006, 26 de octubre). Ley 26150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Boletín Oficial N° 31017. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>

Iosa, T. (2008). Análisis de aspectos organizacionales del Programa de Educación Sexual Integral. Obstáculos para la ampliación de la ciudadanía sexual en el ámbito educativo. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, (19), 1-11.

Iosa, T. (2013). Educación sexual e incertidumbre entre el profesorado. Análisis de la implementación del Programa de Educación Sexual Integral en los Institutos Provinciales de Educación Media de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Voces y silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 4(2), 47-61.

Litwin, E. (1999). El campo de la didáctica: La búsqueda de una nueva agenda. Capítulo 4. En A. Camillioni y otros, *Corrientes didácticas contemporáneas*. (pp.91-115). Buenos Aires: Paidós.

Maffia, D. (2016). Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica. En: C. Korol & G.C. Castro (Comp.), *Feminismos populares. Pedagogías y Políticas*, (pp.139-153). Editorial La fogata y América Libre.

Menéndez, Gustavo, Camilloni, Alicia, Rafaghelli, M., Kessler, M. E., Boffelli, M., Sordo, S. & Malano, D. (2013). *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender*. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.

Morgade, G., Fainsod, P., González, C. & Busca, M. (2016). Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud. *Bio-grafía. Escritos sobre la Biología y su enseñanza*, 9(16), 149–167.

Pozzio, M. (2023). Incorporando “Nuevas Lentes” La perspectiva de género (PDG) como competencia profesional en la formación de carreras de salud. *Producciones de género y salud en el ICS. Desde Acá. Cimientos para una Salud Situada*, 1(1), 8-15.

Radi, B. & Pérez, M. (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas. En: Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía Actas de las XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Buenos Aires (Argentina): FFyL. pp. 552-562.

Sabanero, A.S. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Unidad Chihuahua*, 97-107.

Sánchez, C.S. (2017). Actitudes de los docentes de Nivel Medio hacia la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 3(2), 474-487.

Tauber, F. (2017). La Universidad Nacional de la Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. + E| *Revista de Extensión Universitaria*.

Zysman, A. & Paulozzo, M. (coordinadores). (2007). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Construcción de Ciudadanía: 1° a 3° año*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Notas

¹ El Observatorio de Género y Diversidad Sexual (OGDS) es un proyecto de extensión universitaria de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires), que se constituyó en agosto de 2017. Está integrado por estudiantes y docentes de diversas carreras de grado de la UNS, y por profesionales y miembros de la comunidad bahiense. Desde entonces, se han desarrollado numerosas actividades —entre ellas, el Sextival—, orientadas hacia el logro del objetivo general propuesto: visibilizar la desigualdad existente entre géneros en distintos ámbitos sociales y proponer acciones para la disminución de actitudes y conductas discriminatorias. Busca, además, incorporar a la propuesta general aquellas demandas o iniciativas asociadas a la temática que surgieran por parte de la comunidad en el devenir mismo del proyecto.

² El Programa Envió, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, está orientado a lograr la inclusión socioeconómica, política y cultural de jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Pensado desde una perspectiva integral de derechos, para jóvenes de entre 12 y 21 años. Se realiza a través de convenios con municipios u organizaciones no gubernamentales. Para más información ver: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/envion